

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
Huesca, mes	2 pesetas	
Fuera	Trimestre	6 »
	Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO		48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

De interés nacional**¿Un salto en las tinieblas?**

Teníamos de la Junta de Colonización Interior un alto concepto. Sus modestas actuaciones, modesta porque los Gobiernos la tenían relegada en los presupuestos, llevaban un sello de seriedad y actividades tales, que constituía una de las pocas esperanzas de nuestra nefasta administración, cuando inesperadamente se siente entusiasmada y decidida valedora de la colonización de los tenebrosos campos del Rif, cual si dentro de su lema cupiese llevar tan lejos un esfuerzo que, dentro de España, «en el interior de España», sólo ha hecho esbozarse en un período de quince años; mas no sabemos si por afirmar nuestro ingenuo quijotismo, o por claudicación de propios convencimientos ante prácticas oficiales, manto de bastardos intereses, ello es que, dentro de este organismo, comienza a imperar una idea, que, a los primeros pasos, producirá un retroceso de muchos años en un plan profundamente meditado como recurso único para la solución de gran parte de nuestro problema social.

Colonizar en África podría pensarse cuando todas las provincias de España estuviesen colonizadas y sus numerosos eriales entrasen en el período de una actividad suma. Colonizar en África representaría un éxodo de energías, de

que hoy carecemos y que fatalmente retardará nuestro progreso. Colonizar en África implicaría el dominio de unos terrenos, dominio que no tendremos nunca por muchos millares de hombres que se sacrifican y por muchos miles de millones que se arrojan al arroyo. Y si el pensamiento fuese obra de locos colonizar con los naturales del país, mereceríamos el justo castigo de no salir jamás de la miseria, por haber dado para otros el fruto de nuestro angustioso trabajo.

Está visto que, a los hombres de España no les conviene vivir en el campo de la realidad, y su desocupación llega a extremos tales que, estando tan cerca del «fantasma ruso», con sus horripilantes estragos, no se molestan en tomar medidas que contengan la avalancha destructora.

Puede la Junta de Colonización hacer mucho por España y debe defender briosamente este punto de vista, diciendo algo más que las migajas del despilfarro nacional, pero no debe pensar nunca en invertir una sola peseta «fuera del límite» que su título le impone «Colonización Interior». De otra manera, este organismo pasaría a ser una inutilidad más en la vida nacional.

ANTONIO MIGUEL.

Revistando la Prensa

La *Correspondencia Militar* se ocupa, en un artículo firmado por don Justo Claro, de uno de los problemas políticos de mayor actualidad: los ascensos por méritos de guerra. Contestando a la pregunta ¿es justo siempre que se concede el ascenso militar por méritos de guerra? hace interesantísimas consideraciones sobre la multitud de circunstancias que intervienen en el mayor o menor mérito de una acción y registra diferentes casos para mayor amenidad y comprensión de los lectores.

El diario melillense *El Telegrama del Rif* dedica un sentido editorial a un tema tan grato como la Navidad en campaña.

Dice entre otras cosas:

«Con ocasión de las fiestas de Navidad, las comisiones peninsulares se han multiplicado. Llegan para traer el aguinaldo ofrecido en públicas colectas, y en los campamentos y en las posiciones habrá alegría por lo que representan esas ofrendas. Viene con ellas, en efecto, el latir de los corazones españoles, arriban la dulzura del parentesco, del paisanaje, el recuerdo del terruño, el anhelo de los que allí quedan, esperando el triunfo y el retorno victoriosos. Por eso la alegría y la gratitud.»

Con el título «La lepra del juego» lamenta en un caestico artículo *El Debate* la abundancia de garitos y el descaro con que se juega en Madrid a los prohibidos, haciendo importantes denuncias al Gobierno.

Termina diciendo que se debe disponer a toda prisa lo que prácticamente tenga más eficacia, lo que, no en teoría, sino en realidad, más conduzca a que no se juegue.

El tema del día, el rescate de prisioneros, que parece ser el objeto principal del viaje realizado a Melilla por el ministro de la Guerra, es ampliamente considerado por *El Imparcial* que, en concreto viene a demostrar que la decisión del señor Cervera significa una rectificación del Gobierno después de las declaraciones del señor Maura y del proceder indeciso del Consejo en pleno.

El Sol habla de la influencia espiritual de España en las naciones de la América latina, comentando el

convenio postal hispano americano que entra en vigor el día 1 del próximo Enero.

Parece que han surgido algunas diferencias de criterio que pudieran motivar un retraso en la fecha de implantación o vigencia del convenio, y *El Sol*, aduciendo poderosas razones de afinidad internacional con pueblos que tantos vínculos tienen con el nuestro, aboga porque no se demore dicha vigencia y comience a regir el convenio el día primero del próximo 1922.

He aquí algo de lo que dice *La Epoca* al comentar la petición hecha por el presidente de la representación central de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso, al Gobierno. Dicha petición se refiere a la necesidad de que el Gobierno, antes de establecer convenios mercantiles con el extranjero, solicite y oiga la opinión de tales organismos.

Ni a esas entidades ni a ninguna otra que represente fuerzas económicas del país, puede el Gobierno dejar de mirar y oír cuando de tales materias se trate.

Tal vez no consienta la negociación diplomática una corriente concreta sobre las pretensiones de los países con que se esté tratando en el momento mismo de tratar. Pero, como suponer que el Gobierno prescindiera de lo que notoriamente plensien y sientan las clases mercantiles y productoras en general.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

En la última sesión celebrada se tomaron los siguientes acuerdos:

Formar favorablemente la construcción de un pozo muras en la plaza del kuitseñor, núm. 7, para el saneamiento de la finca.

Autorizar al médico de Hecho para instalar un botiquín de urgencia surtido por el farmacéutico titular y preguntar a Obras públicas la distancia que separa a Alcalá de Guirra de Gurra de Gállego, para ver si puede concederse igual autorización al médico de Alcalá.

Anular las actuaciones llevadas a cabo en Zaidín para nombrar médico titular, obligando a que se anuncie nuevamente dicha plaza.

Autorizar la construcción del Cementerio de Laluega y Luzás. Informar el Reglamento de la brigada sanitaria provincial.

LECTURAS AMENAS**El color de los alimentos**

En una conferencia recientemente celebrada en el Instituto de Higiene, de Londres, se han puesto de manifiesto, por algunos miembros de la docta asamblea, ciertas notables particularidades acerca de la influencia de los colores, sobre el apetito.

El color, según las conclusiones allí formuladas, juega un papel importantísimo en la alimentación. Presentase a un niño, por ejemplo, dos bandejas de dulces, unos blancos y otros color rosa; de diez niños, noventa y nueve el gran los segundos.

Y no son únicamente los niños quienes se sentirán atraídos por el color; los mayores sienten, igualmente, la influencia del sentido de la vista sobre el apetito. Según uno de los conferenciantes, en la sesión anteriormente mencionada, las personas cultas e inteligentes tienen preferencia por los alimentos color chocolate, mientras las menos educadas, son atraídas por el amarillo.

Hablando de la influencia del pardo sobre la imaginación de la gente, hizo notar la preferencia que se da a los huevos de este color, que se venden siempre mucho mejor y más pronto que los blancos.

Y, sin embargo, el color de la cáscara para nada influye ni en el sabor ni en las cualidades alimenticias del huevo. Esta preferencia del público lleva a muchos comerciantes al extremo de teñir los huevos, para venderlos más pronto.

Donde se puede notar esta influencia del color, de un modo particular, es en las frutas. La mitad del placer que la fruta proporciona al paladar, depende del color. Quitese a la manzana su hermoso color carmesí, el púrpura a la guinda o a la cereza; el escarlata a la fresa; dése a todas estas exquisitas frutas un uniforme color ceniza, aun conservando todo su sabor, y habránse perdido dos terceras partes del placer que proporcionan al paladar.

El whisky es naturalmente incoloro. Pregúntese, sin embargo, a un bebedor su opinión acerca de esta «bebida». El whisky, sin color, no lo bebería nadie. De ahí el que deba tenerse algún tiempo en cascos que han contenido Jerez, para que adquiera el color que le hace tan apetecible.

LEYES SOCIALES Y AGRICULTURA

La Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra, y en la cual ha representado España un papel lucidísimo, ha aprobado el siguiente acuerdo: «La Conferencia recomienda que cada miembro (es decir, cada nación) de la organización internacional del Trabajo haga extensivo a los asalariados agrícolas el beneficio de las leyes y reglamentos que instituyan sistemas de seguros contra la enfermedad, la invalidez o la vejez, en condiciones equivalentes a las que disfrutan los trabajadores de la industria y del comercio.»

Claro es que el voto de España en este punto, como en otros anteriores de la Conferencia de Washington, fué honorífico porque ya nuestra nación se había adelantado a las justas reformas propuestas.

Por lo que se refiere a los accidentes del trabajo, sabido es que se había sometido a la deliberación de las Cortes el correspondiente proyecto de ley extendiendo a los obreros del campo el beneficio de riesgo profesional, y es de creer que el Parlamento apruebe ese proyecto, reparando así una injusticia social.

En cuanto a los seguros de vejez e invalidez, ya alcanzan a los obreros del campo en virtud de las disposiciones vigentes sobre seguro obligatorio, siendo ya muchos los trabajadores agrícolas inscritos en el régimen de Previsión, sin que la afiliación y el pago de las cuentas ofrezcan dificultad alguna.

A este feliz resultado de la implantación del régimen del retiro obrero en el campo ha contribuido sin duda alguna la conducta ejemplar de muchos patronos, que desde el primer momento se pusieron dentro de la ley, y aun algunos concedieron a los trabajadores ventajas superiores a aquellas a que la ley les compela.

Y así acabarán los sofismas con que los egoístas pretenden perpetuar una situación de desigualdad irritante.

Se vende hermoso mausoleo de mármol. Para detalles, dirigirse al administrador de este periódico.

De sociedad

A las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en la parroquia de San Pedro de esta ciudad, el solemne acto de unirse en matrimonial enlace la joven señorita Antonia Sorribas Latre y el propietario don Francisco Nasarre Nadal, pertenecientes ambas a muy apreciadas familias de Bergal.

Sendo la sagrada unión el reverendo párroco de Ola don Rafael Febrer, próximo pariente del novio.

Como padrinos figuraron don Francisco Nasarre Ara, padre del contrayente y la respetable señora doña Ramona Latre, de Vitales, tía de la novia.

Firmaron como testigos don Javier Cervero, director de esta Beneficencia provincial y don Pío Febrer del Sel.

Dieron realce al acto como asistentes don Rafael Febrer, médico de Alcalá del Obispo; don Francisco Nasarre; don Mariano Sorribas, padre de la novia; don Félix Vitales, don José y don Mariano Sorribas y don Pío Febrer.

El sexo débil se hallaba representado por doña Concha Latre, de Bardejó; doña Ramona Latre, de Vitales; doña Rosalía del Sel y López, de Febrer; doña Rafaela Nadal del Sel; doña Antonia Latre Paú; la señorita Pilar Nasarre y otras que lamentamos no recordar, si bien por una avería del auto, a última hora aparecida, hubieron de privarse de venir varios amigos que a ello estaban dispuestos.

La selecta concurrencia fue trasladada con elegantes landós, de los señores de Bróto, a la fonda Oscense, donde se les sirvió una suculenta comida, con el esmero y elegancia que dicha fonda tiene acreditada.

Durante los postres, a los que asistió el allegado joven don José Lopez, reinó el más amistoso y alegre buen humor, haciendo votos por la prosperidad de los nuevos conyugues.

En el tren de la tarde partió el nuevo matrimonio para Zaragoza y otras poblaciones, con el fin de pasar los primeros días de luna de miel, la que deseamos sea imperecedera.

LA AGRICULTURA Y EL ARANCEL

El Consejo de Fomento de Zamora

El comisario regió, presidente del Consejo provincial de Fomento de Zamora, don Salvador Ruiz, presentó en la última sesión celebrada por dicho organismo y fué aprobada por unanimidad, la siguiente proposición:

«Considerando inadecuada e injusta la confección del Arancel, formado por una Junta de Valoraciones en que la agricultura tiene escasísima representación, así como los elementos consumidores e intermediarios, que han tenido en ella un reducido número de vocales contra otro importante y crecido de la representación de productores y de carácter oficial, estimando exageradamente protegidos los productos industriales con perjuicio evidente para la producción agrícola y encarecimiento de la vida en general, y entendiendo que la aprobación del proyectado Arancel había de significar aumento de precios en beneficio de unos cuantos, con gran daño para todos los demás, el Consejo de Fomento de Zamora se encuentra en el caso de pedir que el proyecto sea presentado a las Cortes para que sea discutido públicamente y pueda ser impugnado por los representantes de la región agrícola.»

Elección de cargos**Comisión Provincial de Monumentos**

Ayer celebró sesión bajo la presidencia de don Gregorio Castejón, con asistencia de los vocales señores Lasala, Lamolla, Mur, Secorún, Vidal Perera y del Arco, secretario.

Con arreglo al Reglamento procedió a la renovación de cargos para el trienio 1922-24, resultando reelegidos don Gregorio Castejón para el de presidente; don Hilgino Lasala para el de vicepresidente y don Ricardo del Arco para el de secretario; y designado don Francisco Lamolla para el de conservador.

Acto seguido dióse cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha en el asunto de San Juan de la Peña.

Fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de la Comisión durante el año actual, presentadas por el señor secretario.

Tratóse, además, de otros asuntos de trámite y acordóse que constara en acta la satisfacción de la Comisión ante las distinciones de que han sido objeto el presidente señor Castejón y el vicepresidente señor Lasala, nombrados director del Instituto General y Técnico y canónigo dignidad de Maestrescuela, respectivamente.

Manuel Lalana

Fabricante del ANIS ARAGON, felicita a sus clientes, amigos y relacionados y les desea, buen fin y principio de año, y hace constar que emplea esta forma de felicitación para evitar trabajo a los simpáticos empleados de Correos, agobiados estos días por millares de tarjetas.

Dr. LOPEZ BUERA

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X - LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Plaza de Aragón, núm. 6, pral.

ZARAGOZA

Además, el Consejo zamorano tomó el acuerdo de dirigir un telegrama al ministro de Hacienda, para que el proyecto sea discutido en el Parlamento y solicitar de la Prensa, Diputación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y Agrícola y demás entidades, que presten su apoyo a lo estiman conveniente.

LA VIDA LOCAL**Centros y Oficinas****DE HACIENDA**

Señalamiento de pagos para hoy: Arrendataria de Contribuciones, 14.050 64 ptas.; D. Jorge Ara, 321 10; don Juan Antonio Cadillos, 123 50; D. Ricardo Pallás, 98 80; D. R. Bui-bolla, 98 80; don Javier Cervero, 2.646; don Gabriel Aldao, 14.132; don Juan Amador, 35.429; señor Administrador de Correos, 1.063 40; don Adolfo Casasús, 19 76; don Manuel Mayner, 7.786 30; don Antonio Borra, 10 130 71; don C. Valón, 5.772 42; don Aniceto Bercial, 24 70; don Arturo Franco, 197 60; don Manuel Alvarez, 144 50; don Ladislao Gil, 748 50; don Modesto Aguarrón, 54 34; don Julián Zapater, 500; señor Jefe de Telégrafos, 1.560 44; don Pío Ribera, 197 60; señor jefe de Vigilancia, 123 49; don Francisco Arnal, 741; don Narciso Tornés, 4.938 61; don José Micháns, 7.058 04; don José Sala, 10.465 57; don Salvador Cañiz, 11.914 19; señor Tesorero de Hacienda, 2.632 96.

AUDIENCIA PROVINCIAL**Señalamiento de juicios**

Para el próximo mes de Enero se han señalado los siguientes juicios: Día 10.—Juzgado de Tartar: procesado, José Torres Fustribo; delito, ofensas a la autoridad; abogado, don José María España.

Día 11.—Juzgado de Sariñena: procesado, Esteban Calvo González; delito, atentado y lesiones; abogado, don Vicente Susín.

Día 12.—Juzgado de Boltaña: procesado, Alejandro Gracia Rivarés; delito, hurto; abogado, don Vicente Susín.

Día 13.—Juzgado de Fraga: procesado, Francisco Turma Ibarz; delito, disparo y lesiones; letrado, don Gaspar Mairal.

Día 16.—Juzgado de Fraga: procesado, Francisco Sorolia Cabrera; delito, lesiones; abogado, don Gaspar Mairal.

Día 17.—Juzgado de Sariñena: procesado, Manuel Palacio López; delito, amenazas e insultos a la autoridad; abogado, don Gaspar Mairal.

Día 18.—Juzgado de Jaca: procesados, Francisco Jarne Sarasa y otro; delito, lesiones; abogado, don Gaspar Mairal.

Día 17.—Juzgado de Barbastro: procesado, Valeriano Castellón Paú; delito, disparo y lesiones; abogado, don Lorenzo Vidal.

Día 24.—Juzgado de Barbastro: procesado, Manuel José Sánchez Trullols; delito, violación y lesiones; abogado, don José María Alvarez; tribunal del Jurado.

Día 25.—Juzgado de Barbastro: procesados, José Enrique Arasanz Blanco y otro; delito, tentativa de violación; abogados, don Manuel Batalla y don José María España; tribunal del Jurado.

Día 26.—Juzgado de Barbastro: procesado, Mariano Pueyo Coscuelluella; delito, parricidio; abogado, don Lorenzo Vidal; tribunal del Jurado.

MATADERO PUBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer: Carneros, 35; Corderos, 0; Ternascos, 2; Terneras, 1; Ovejas, 3; Vacas, 1; Cerdos, 12; Borregos, 3. Total kilos, 1.891 600.

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

CAMBO VA A SER ALCALDE DE BARCELONA

LA CIERVA REORGANIZA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE MELILLA

El entierro del comandante de Regulares de Ceuta don José Ferrer Gimeno ha constituido una gran manifestación de duelo. Se tienen muy buenas impresiones del rescate de prisioneros. El señor La Cierva ha encontrado muchas deficiencias en los servicios sanitarios. Los ministros tendrán confeccionados los presupuestos parciales antes del 20 de Enero. No se sabe cuándo se celebrarán las elecciones municipales. Maura tiene el propósito de abrir las Cortes para Febrero.

COMENTARIO

El viaje del señor La Cierva

Alrededor del viaje del ministro de la Guerra, que ha ido a Melilla, se han hecho muchos comentarios, cálidos y pronósticos.

Pero, conviene la mayoría en conceder a la misión del señor La Cierva una excepcional importancia.

Es un detalle, digno de ser anotado, el de que el ministro se ha hecho acompañar de los directores de los diarios extremos.

Es algo que se sale de la norma común, de la costumbre general. Significa que quiere darse extraordinaria publicidad a la gestión que se realice.

Y esto revela dos cosas: la importancia, al parecer muy grande, de la gestión ministerial; y la esperanza, indudablemente bien fundada, de que el éxito ha de ser digno coronamiento de la empresa.

Apuntan todos a que ésta no es otra que el rescate de los prisioneros.

Mientras la gárrula politiquería andante hacia la campaña de patriotera sensiblera, el Gobierno y el Alto Comisario, tras de la cortina, huyendo los fáciles éxitos de galería y latiguillo, laboraban ahincadamente, intensamente, silenciosamente, por la libertad de esos

mártires de la Patria, que la perdieron luchando como buenos.

La labor diplomática que, a este fin encaminada, se ha realizado, ha sido enorme y si no mienten las crónicas, feliz; se confía en que, tan pronto se conozca, los elogios han de ser unánimes, han de venir, calurosos y espontáneos, de todas partes, como tributo de justicia.

Tal ha sido dicha labor, que el «Heraldo de Madrid» pone en labios de un alto personaje político las siguientes palabras:

«El general Navarro, los jefes y oficiales, las mujeres y niños, en fin, todos los prisioneros españoles, estarán rescatados, antes del 10 de Enero».

Si esto efectivamente se consigue y como es de esperar, sin mengua del prestigio y del honor de España, se habrá puesto, sin duda, una pica en Flandes.

La empresa militar se viene realizando con éxito rotundo.

Faltaba para el ritmo, que fuera paralela y hermana en el resultado, la labor diplomática.

Esperemos en que el viaje del señor La Cierva, al despejarnos esta incógnita, nos dará la más cumplida satisfacción.

Declaraciones de Maura

MADRID 28 (23'15).

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación, el conde de Coello ha comunicado a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Salamanca dándole cuenta de que se ha solucionado el conflicto de los obreros del ramo de construcción, reanudándose el trabajo.

El gobernador de Santander comunica que ha quedado resuelta la huelga de canteros de Camargo.

Maura en Palacio

El presidente del Consejo ha estado en Palacio despachando con Don Alfonso.

A la salida ha sido interrogado por los periodistas, a los cuales ha manifestado que había recibido un telegrama del señor La Cierva, manifestándole que aquello iba muy bien.

Las impresiones del ministro de la Guerra no pueden ser más optimistas.

Respecto a las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones comerciales con Francia, ha dicho que la situación era muy difícil, pero que el Gobierno trataba a todas las horas del asunto.

Ha terminado diciendo que confiaba en que se impondría la sensatez y la razón.

Despacho con el Rey

Por ausencia del señor La Cierva

ha estado en Palacio despachando con el Monarca el subsecretario de la Guerra.

Ha dicho a la salida que no tenía ninguna noticia de Marruecos.

Después ha estado en Palacio el ministro de Marina, poniendo a la firma de D. Alfonso varios decretos.

Interrogado por los periodistas, ha dicho a la salida que no eran ciertas las noticias publicadas por un periódico.

Es cierto que antes de entrar yo en el Ministerio se adquirieron varias gasolineras en muy buenas condiciones económicas, pues valían nada más 12 500 pesetas cada una, cantidad irrisoria comparada con la excelente calidad de los barquitos, que han dado un gran resultado en la campaña de Marruecos.

Ha negado que el acorazado «Jaime I» vaya a ir al Japón, porque el viaje sería muy costoso. Probablemente hará esa travesía el crucero acorazado «Reina Victoria Eugenia», cuya construcción se está terminando en el Ferrol.

Desmintiendo una noticia

En la Legación de México se ha facilitado una nota a la Prensa desmintiendo la noticia de un periódico del asesinato de un sacerdote y de veintidós niños.

Dice el ministro de México en España que la publicación de esas noticias falsas van encaminadas a difi-

cultar las cordiales relaciones existentes entre ambos países.

Comentarios al viaje de La Cierva

Continúan los periódicos comentando el viaje del señor La Cierva a Melilla.

Se insiste en asegurar que el objeto principal del viaje ha sido inspeccionar los servicios sanitarios y el rescate de los prisioneros.

Sobre el primer asunto se sabe que el ministro ha adoptado resoluciones rápidas para evitar las deficiencias que ha observado en los hospitales.

Respecto al rescate de los prisioneros no se tienen nuevas noticias, pero se sabe que las impresiones son muy optimistas.

El ministro de la Guerra marchará a Tetuán para desde allí trasladarse a Larache.

Dispondrá con el Alto Comisario la forma en que se han de llevar las operaciones que se reanudarán el primero de Enero.

El regreso de Cierva

El ministro de Marina ha estado celebrando una conferencia con Maura.

Los periodistas le han interrogado a la salida, manifestándole que el ministro de la Guerra regresaría a Madrid antes del viernes, pues ese día se celebrará Consejo para examinar el nuevo Arancel que consta de más de 1.800 partidas.

La apertura de Cortes

Se sabe que el propósito del señor Maura es el que la apertura de las Cortes tenga lugar en Febrero.

Este retraso se debe al deseo del presidente del Consejo de que los ministros tengan más tiempo para preparar los presupuestos y para ultimar de acuerdo con los jefes de minorías el proyecto de transportes.

También tiene relación con la apertura de Cortes el apazamiento de las elecciones municipales. Se cree que se apazarian hasta Mayo, pero el Gobierno, en vista del éxito obtenido en las votaciones parlamentarias, ha decidido que se celebren en Febrero.

Desde luego los ministros están

decididos a tolerar en ellas la menor parcialidad.

Una conferencia

El ministro de Hacienda ha vuelto a conferenciar extensamente con el señor Maura.

Se sabe que han tratado de los presupuestos, acordando indicar a los ministros la conveniencia de que antes del mes de Enero deben estar en poder del ministro de Hacienda los presupuestos parciales de cada Ministerio.

El señor Cambó ha comenzado a trabajar en la formación de su presupuesto, proponiéndose celebrar varias entrevistas con los ministros para indicarles las cifras, de las cuales no ha de rebasar el presupuesto de gastos.

Mitín pro prisioneros

El próximo domingo se celebrará en el Teatro Fuencarral un mitín pro prisioneros organizado por la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento.

Se ha requerido el concurso de los jefes de grupos políticos y otras personalidades.

El diputado Company ha prometido venir desde Barcelona para tomar parte en el mitín.

Se han recibido adhesiones de los presidentes de las Diputaciones de Palencia, León y Badajoz.

Cambó, alcalde de Barcelona

Está siendo muy comentada en Madrid una información que publica «El Correo Catalán», en la que relata la conversación que tuvo el ministro de Hacienda con un periodista.

El señor Cambó le dijo que muy en breve dejarían los periodistas de combatir al «ministro de Finanzas».

También publica el citado periódico unas declaraciones del señor Junoy, en las que dice que en las próximas elecciones municipales el señor Cambó se presentará a concejal para ocupar la Alcaldía de Barcelona al objeto de preparar los preparativos para la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas.

Aprovechará cualquier discrepancia del Consejo de ministros para

dimitir, pero antes procurará el decreto que haga compatible la concejala de Barcelona con la Diputación a Cortes.

NOTICIAS DE MARRUECOS

La estancia del ministro de la Guerra en Melilla

Entierro del comandante Ferrer

CEUTA.—Ha llegado de Harraix un camión automóvil conduciendo el cadáver de don José Ferrer Gimeno, jefe del primer tabor de Regulares de Ceuta.

El entierro, que se ha celebrado hoy, ha constituido una gran manifestación de duelo.

Ha presidido el acto fúnebre el general Manzano, por el Ato Comisario; el alcalde, por la ciudad; el teniente coronel señor González Tablas como jefe de los Regulares, y un hermano del muerto. En las filas habla representaciones de todas las clases sociales de Ceuta.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

La muerte del comandante Ferrer ha sido muy sentida en Ceuta, en donde era considerado como un bizarro militar y contaba con grandes simpatías.

Preparativos

Se están llevando a cabo los últimos preparativos para recibir al Alto Comisario y al ministro de la Guerra.

Se propone el señor La Cierva visitar Tetuán y Xauen.

Formación de una harka

Se tienen noticias de que en el zoco Riz, occidental, se ha proclamado la formación de una harka amenazando con multas y represalias a los moros que no obedezcan las órdenes de los jefes rebeldes.

Este anuncio no ha causado la menor impresión puesto que se repite siempre que nuestras tropas alcanzan un nuevo triunfo.

De Melilla

Moros notables de la posición de Ujad-Setut han hecho entrega de su armamento, como prueba de sumisión.

Se han sometido diez familias de la cabila de Beni Bu-Gafar.

Han sido trasladados a Melilla 120 heridos que se hallaban en los hospitales de Nador.

La escuadrilla de aviación ha realizado varias incursiones sobre los poblados enemigos, disolviendo concentraciones rebeldes.

La Cámara de Comercio de Melilla se propone obsequiar con un té a los periodistas que han llegado acompañando al ministro de la Guerra.

La Cierva, trabaja

Durante la pasada noche el señor La Cierva se ha dedicado a trabajar en la organización de servicios sanitarios; despacho de telegramas y dar órdenes urgentes sobre sanidad e higiene.

Cartas llegadas de los prisioneros de Annual aseguran que el trato ha mejorado y que los moros les han entregado todos los regalos que les han enviado las familias.

El ministro de la Guerra ha censurado violentamente las deficiencias de organización de algunos hospitales, reconviene a algunos jefes de Sanidad.

Con este motivo, en los círculos militares se ha producido algún revuelo, pudiendo notarse malestar entre los jefes del Cuerpo de Sanidad.

ZARAGOZA

El aguinaldo del soldado

Los vecinos de la calle de San Pablo han entregado una cantidad a la Comisión encargada de obsequiar a los soldados para que remita quinque pesetas a cada uno de los trece de dicha calle que se encuentran en Melilla.

«El diablo está en Zaragoza»

Nuestro público ha salido muy bien impresionado de la inocentada de Casañal y Llorente, representada en el Teatro Parisiana.

Los autores tuvieron que salir a escena varias veces lo mismo que el señor Rocasolano que ha pintado las decoraciones y el filmador Tramullas.

La Cámara de Comercio

Nuestra Cámara de Comercio está recibiendo gran número de adhesiones de entidades similares de otras capitales con motivo de las conclusiones presentadas al Gobierno sobre el proyecto de Aranceles.

MADRUGADA

Ultimas noticias

Sensacionales acusaciones de «La Correspondencia Militar». El dictamen de la Junta de Aranceles y Valoraciones. En Marruecos reina tranquilidad.

MADRID 29 (3'15).

«LA CORRESPONDENCIA MILITAR», ATACA RUDAMENTE AL SEÑOR CIERVA

«Su incompetencia traerá a la Patria nuevos días de vergüenza».

«La Correspondencia Militar» de esta noche publica un interesantísimo artículo titulado «ante la incapacidad y la impotencia parlamentarias».

Comienza censurando que hayan sido suspendidas las operaciones durante los días de Navidad y poniendo de relieve la ineficacia de los debates parlamentarios.

Habla del desastre de Annual y dice que tenía que sobrevenir por falta de medios de organización moral y de hombres aptos con cuyos elementos sostener nuestra acción en África.

«Cada día nos amenazan nuevos peligros y más grandes calamidades por el hecho de que el señor La Cierva desempeñe el ministerio de la Guerra con su ceguera innata y sus movimientos pasionales de siempre, hijos de un temperamento incorregible.»

«Su manera de actuar y su incompetencia harán que llegue más rápidamente la obra demolidora que ha de traer a la Patria nuevos días de luto y vergüenza».

Termina el artículo—que ha causado enorme sensación—prometiéndolo explicar, en días sucesivos, los motivos que han inducido al periódico a iniciar la campaña de referencia.

PARTE OFICIAL

Comunica el ministro de la Guerra desde Marruecos que no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache. Para discutir el dictamen de la Junta de Aranceles

El conde de Coello ha estado esta noche en el domicilio del jefe del Gobierno, conversando extensamente con el señor Maura.

Después ha dicho a los periodistas que en el caso de que no demorara su regreso de Melilla el ministro de la Guerra se le esperaba para celebrar Consejo.

Si no fuera así, se celebrarían varias reuniones en el ministerio de Hacienda, a las cuales asistirán varios técnicos, que asesorarán al Consejo sobre el Arancel.

En estas reuniones será estudiado el dictamen presentado por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Diputación de Huesca

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

R. DUCH CAMPAÑA

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA
EX-AYUDANTE DEL DR. BARRAQUER

Plaza del Mercado Nuevo, 1, pral. derecha. De diez a doce.

DOCTOR ARIZON

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

Consulta de 11 a 1. Coto Bajo, 82. Teléfono 130.

Del Pantano de Arguis

CONTINUACIÓN

Decreto oportunamente en tiempo reglamentario y anunciado en periódicos y además por medio de bando según costumbre el riego en riguroso turno de boquera, cabe a este Sindicato la satisfacción de haber oído decir a los propios interesados que este año en menos cantidad de tiempo que otros, llegó el agua al final de la zona regable saliendo incluso de los términos de Huesca, lo cual prueba que a pesar de las censuras que sistemáticamente recaen sobre los Guardas—verdadero caballo blanco de todos los regantes—supieron ejercer estrecha y esmerada vigilancia en el curso de las aguas, denunciando al que infringía las Ordenanzas cuya actitud de rigor no obstante ser precisa en absoluto para el buen régimen de los riegos acarrió muchos enemigos a los Guardas y al mismo Sindicato. Es de advertir que durante el actual año el número de denuncias y de sanciones impuestas por el Jurado de riegos ha disminuido muy considerablemente por fortuna en relación con el anterior, siendo de esperar por propia conveniencia de los regantes, que cada vez darán menos lugar a denuncias ya que la penosa e ingrata labor de saneamiento que con gran paciencia se ha impuesto el Tribunal del Jurado, es bien digna de aplauso en vez de ser calificada de Enquiescición como le bautizó algún descontento denunciado.

El importe de las multas cobradas por infracciones ha ascendido a 556 pesetas solamente, quedando muy pocas pendientes de pago y habiéndose entregado ya a los Guardas el 50 por 100 que les corresponde.

El Sindicato en vez de haber celebrado 12 sesiones que son las que reglamentariamente le correspondían, lleva celebradas desde la última Junta general 16 reuniones, lo cual aunque débilmente, no deja de ser una prueba del interés de los señores Vocales ya que voluntariamente se exceden en el cumplimiento de sus Estatutos sin reparar en las molestias que ello ocasiona.

Acordóse exponer al público los Catastros nuevos y los planos confeccionados por el señor ingeniero para que los interesados pudieran examinarlos detenidamente y si no están ultimados en su totalidad, no es tal falta imputable a este Sindicato como sobradamente se dijo ya en la Prensa.

Asimismo acordóse quedara expuesto el Reparto y listas cobradoras de la derrama de 10 000 pesetas del año 1920 estando satisfechos en hacer constar que es la vez primera que se adopta tal costumbre en la larga vida de la Comunidad, que nunca ha sabido hasta de ahora ni la cuantía de lo cobrado ni la inversión que a ello se daba. Se han impreso mil ejemplares de las Ordenanzas y Estatutos, entregándose uno a cada propietario al recoger sus respectivos recibos.

El movimiento de fondos escrupulosamente anotados en los libros de Contabilidad que, paralelamente y por duplicado, se llevan en Tesorería y en Secretaría desde la última Junta general, habiéndose enunado ya anteriormente el importe parcial de algunas partidas, ha sido el siguiente.

	PESETAS
Ingresado en 10 Cargamentos.....	14.559 96
Satisfecho en 68 Libramientos.....	11.161 00
Remanente que pasa al ejercicio siguiente para amortización de la letra que se adeuda y demás atenciones.....	3.398 90

El importe parcial de cada una de las distintas partidas que forman aquellas cifras así como sus comprobantes, recibos y toda clase de documentos se hallan siempre aquí y en todo momento a vuestra más com-

pleta disposición, para que podáis examinarlos o solicitar los datos y aclaraciones que preciséis, no sólo porque a ello tenéis derecho perfecto, sino porque el Sindicato ha de tener sumo gusto al ver que se siguen con interés sus gestiones y actuación y recogerá con agrado cuantas indicaciones pretendáis hacerle.

De la experiencia y realidad, al mismo tiempo que del estudio concienzudo del Reparto y del conocimiento de las atenciones de la Comunidad, única forma en que pueden discutirse las cuestiones, saca este Sindicato la convicción firme de que para poder atender debidamente a todas las necesidades y no vivir con agobios apremiantes ni volver a exponer su firma los vocales del mismo por valor de 9.000 pesetas como ha sucedido, no deben hacerse Repartos inferiores a 10.000 pesetas, por lo menos hasta que el Sindicato no haya completado en un todo el programa y proyectos muy beneficiosos que se propone realizar, si sigue contando con vuestra necesaria confianza, y por aquel importe seguirá girándolos si a ello no os oponéis, ya que implica gastos de gran consideración el abandono en que desde hace muchos tiempos se hallan los servicios de la Comunidad.

Sin embargo, cada año irán siendo de menos importancia los Repartos a girar, hasta llegar al minimum deseado.

Costumbre es dejar abierto el Pantano para su limpieza desde el 25 de Noviembre al 15 de Diciembre o sean 20 días como maximum. Como mo es de presumir que desde el 15 de Noviembre nadie necesite el agua para regar, podría desde esta fecha quedar abierto, permaneciendo un mes, que bien lo necesita, y así se hará en lo sucesivo, si no, oponéis algún reparo atendible y siempre que a juicio del Sindicato no haya necesidad del agua civera.

Deseo unánime del Sindicato porque la experiencia ha enseñado que es de imprescindible necesidad, es el llegar a tener un domicilio social donde poder, no solamente celebrar sus sesiones, sino celebrar también de riegos que necesita con urgencia de la libertad que concede el actuar en local cuya cesión no tenga que agradecer a nadie—y conste en este sentido nuestra gratitud a la Cámara de la Propiedad Urbana—contando además de todo ello con sitio adecuado donde depositar y exponer los cuadros que han de constituir los respectivos planos, los distintos Catastros, etc., y adonde los interesados y regantes puedan acudir con confianza a examinarlos y a demandar los detalles que crean precisos.

Sin embargo, ha prescindiendo de ello el Sindicato hasta de ahora, no obstante reconocer lo útil que sería, porque sus medios económicos son muy deficientes como sabéis, no olvidando aquella necesidad que ha de redundar en facilidades para todos, cuando su desenvolvimiento sea normal como deseamos.

Y vamos a tratar de otra cuestión que al parecer ha apasionado bastante, motivando por ignorancia el que en la Prensa se haya protestado el Reparto, y dicho que salían caras algunas tierras, sin haberse tomado antes la molestia de estudiar para discutir razonadamente.

La Comunidad, como toda obra social, debe tender a buscar el bien y conveniencia de la mayoría de sus elementos componentes y no el beneficio de unos cuantos, lo cual originaría un irritante privilegio en favor de los últimos que no debe sentirse, aparte de que tal privilegio redundaría en menoscabo del valor de sus mismas fincas.

Mostraremos con toda clase de argumentos, y para ello reclamamos vuestra atención, que el proyecto por algunos lanzado de rebajar la cuota de las huertas de primera re- cargarlo de la de los campos, es ade-

más de absurdo, irrealizable en buena ley y muy poco equitativo.

El Catastro antiguo de 1831, hoy vigente, podrá ser muy deficiente en la medición de las fincas, pero en cambio, al decir de los prácticos y así lo expresa la realidad y el haber estado ya sancionado desde tantos años, es admirable en cuanto a la clasificación de las tierras y a la distribución, curso y dirección de las aguas se refiere. Es preciso hacer ver que el Sindicato no ha inventado ni modificado nada en este sentido y que en dicho Catastro está el canon de lo que las tierras han de pagar en íntima e indestructible relación con la cantidad de agua de que disponen y claro está que no es posible legalmente rebajar la cuota a las huertas de primera sin rebajarles también la parte proporcional de agua que les corresponde; ni es posible por igual razón aumentar la cuota a las distintas clases de campos, sin aumentarles también en igual proporción la cantidad respectiva de agua; y es evidente que si aquellos consentían que se les disminuía el agua aunque se les rebaja la cuota, ni éstos tolerarían pagar más cuota de la que les corresponde, si no se les aumentaba también equitativamente la cantidad proporcional de agua, lo cual por otra parte implicaría reforma forzosa de todos los tercios y partideros, así como estrechar unas acequias y ensanchar otras para que por cada una corriese la cantidad que le perteneciera con la nueva distribución.

Y ahora, aun cuando los propietarios de recto criterio conocen y saben ya por qué las huertas de primera clase salen más caras que con el antiguo régimen—cuya legalidad no queremos comentar—seguiremos explicándolo clara y minuciosamente, aunque sea molestando vuestra ya fatigada atención, para que llegue a conocimiento de quienes no hayan estudiado a fondo el asunto.

Para toda la zona regable, compuesta de 27.138 fanegas de tierra, existen en el pantano 60 Porciones de agua, y los huertas de primera se llevan ya casi la tercera parte, puesto que de aque les 60, disponen de 19 para distribuir tan sólo entre 895 fanegas. Las huertas de segunda llevan 15 partes de agua para repartirla entre 1.709 fanegas. Las huertas de tercera disponen de 11 partes de agua, distribuídas entre 1.630 fanegas. Esto es, 45 partes de agua para 4.234 fanegas, quedando, por tanto, solamente para las 22.904 fanegas restantes, 15 partes de agua que son las que quedan en el Pantano para tan inmensa extensión.

Creemos haber hablado en términos bien claros y evidentes; y así, así, vamos a continuar nuestra explicación si no os fatiga, por otros derroteros.

De los 27.138 fanegas, 895, que son las de primera, son las que notoriamente salen más caras que anteriormente; 1.709 fanegas, resultan 0'22 céntimos más caras que hasta ahora, cantidad bien exigua, por cierto para ser protestada por nadie, y las 24.534 fanegas restantes salen incomparablemente más baratas de lo que han venido pagando en años anteriores, en Repartos cuya cuantía se ignora.

Ya veis, pues, bien claramente demostrado y demostrado con exceso cómo toda la campaña hecha en contra del Reparto recientemente cobrado, prescindiendo de otros calificativos, ha sido bien injusta, nacida quizá de mala fe, quizá de error en que, por no detenerse en un estudio concienzudo, se incurrió cuando se habla sin conocimiento formal de causa.

Hemos hablado por fanegas y por partes de agua; ahora, prescindiendo de unas y otras, seguiremos razonando por recibos y por pesetas. De los 1.157 recibos de que se compone el actual reparto, hay 377 que llegan a pagar una peseta al año, o sea la tercera parte justa del Reparto. Recibos cuyo importe fluctúa entre 1 y 2 pesetas, sin rebasar esta cantidad 245 o sea con los anteriores, más de la mitad del Reparto que

pagan menos de 2 pesetas por su cuota anual de riego. Recibos que pasan de 2 pesetas, sin rebasar la de 5 pesetas, 104 o sean las tres cuartas partes que no pagan por el riego de sus fincas más de 5 pesetas al año. Recibos que pasan de 100 pesetas hay 11, y el ya escaso número de recibos restantes oscilan entre una gran diversidad de cuotas.

Creemos sinceramente que con lo dicho se ha demostrado más que suficientemente que con el actual procedimiento de cobro, que es el único legal por ser el único prescrito en el Catastro vigente de 1831, el riego de las tierras sale más barato que con los procedimientos seguidos anteriormente y que no debe tampoco por hoy modificarse el canon o tarifa.

No carecen, sin embargo, de sólido fundamento los que afirman que deben recargarse las cuotas que satisfacen las campos: para ver su razón basta considerar que en Repartos de 10 000 pesetas satisfacen tan sólo, ocho, siete y cinco céntimos por fanega, según clase. Calculad ahora lo que han de pagar en repartos inferiores y comprenderéis que la molestia del cobro y el papel de los recibos tendrá más importancia que las cuotas que satisfacen.

¿Quiere todo esto decir que el Sindicato sea en absoluto opuesto a llevar a cabo esa reforma y sea enemigo de estudiarla y proponerla haciendo que esas 895 fanegas lleguen a pagar algo menos, compensándolo con los Campos?

En modo alguno; lo que sucede es que por mil convincentes razones no la estima por hoy oportuna por ser incluso altamente perturbadora, y en cambio la considerará necesaria cuando sea una realidad el recrecimiento del Pantano, cuyas consecuencias y derivaciones tiene ya muy estudiadas el Sindicato.

(Se concluirá).

ODEON

FUNCION EXTRAORDINARIA
jueves 29 Diciembre 1921
Despedida de Laura Domínguez
PROGRAMA

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de los episodios 7 y 8 de

Los Jinetes Rojos

3.º La notabilísima Laura Domínguez, estrenando sus creaciones patrióticas, AL FRENTE y MADRE ESPAÑOLA.

Desde las siete.

En breve: La colosal producción alemana VERITAS VINCI, por Mia May.

Muy pronto: EL HIJO DE LA NOCHE, novela cinematográfica italiana.

PEPE MEDINA
ASUNCION MADRID

La Administración de LA TIERRA

ruega a todos los señores carteros y peatones que tengan en su poder recibos de suscriptores de la misma, indiquen a los interesados se sirvan hacerlos efectivos hasta el 15 del próximo Enero. Asimismo suplica a todos los señores suscriptores que directamente los hayan recibido, como también a los que les haya sido entregado por alguien de la localidad, tengan la bondad de remitir su importe por giro postal (o como a bien lo tengan) antes de la fecha arriba expresada, en bien de nuestra buena marcha administrativa.

En lo sucesivo y con objeto de que puedan recibir inmediatamente el periódico los que lo deseen, al solicitarlo dirigrán precisamente la correspondencia al administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, pral., Huesca, efectuándolo de igual manera, los que quieran anunciar o insertar alguna esquila, a fin de que se publique la orden o encargo los días que los interesados deseen.

Lea usted "La Tierra".

SUCESOS LA SUIZA

Muerte por imprudencia

El comandante del puesto de la Guardia civil de Fraga comunica que, habiendo tenido conocimiento de la partida Alta de las Aldeas de las Casetas de aquel término municipal se encontraba un hombre herido, ordenó las averiguaciones consiguientes, resultando que en ocasión de hallarse cazando en aquella partida los vecinos de Velilla de Cinca José Montull Zapater y su cuñado Dionisio Lax Zapater, José Montull observó que entre unas piedras se había metido un conejo, y para hacerlo salir dejó encima de unas piedras la escopeta y, sin duda, al salir el conejo, los perros al perseguirlo pasaron tocando el arma que se disparó con tan mala fortuna, que a boca jarro le dió de lleno el tiro en la cabeza y en su región occipital, produciéndole una herida gravísima que le ocasionó la muerte a las pocas horas.

El juzgado interviene en el asunto.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
Telefonema de cambios del día 28 del actual, recibido directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	88'20
Exterior 4 por 100	00'00
Obligaciones del Tesoro, 000 00	00'00
Amortizable 4 por 100	85 00
Amortizable 5 por 100 viejo	90 00
Amortizable 5 por 100, 1917	90 00
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100	00'00
Idem idem idem, 5 por 100	00'00
Idem idem idem, 6 por 100	000'00

VALORES INDUSTRIALES

Banco Hispano Americano	000'00
Banco de España	534'00
Banco Español del Río de la Plata	252'00
Banco Hipotecario de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España	291 00
Idem idem idem M. Z. A.	279 50
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes)	56 00
Idem idem idem (Ordinarias)	26 00

MONEDA EXTRANJERA

(Cambios de cierre)	
Francos	54'50
Libras	28 04
Dollars	6'60
Marcos	3 85
Liras	00 00
Francos suizos	000 00
Coronas Austríacas (cheque)	0'26

RELIGIOSAS

Santos de hoy
Santo Tomás, obispo y mártir; San Marcelo, abad, y Santos Calixto y Bonifacio, mártires.

Santo Tomás
Obispo de Cantorbery, en Inglaterra, que por oponerse a las leyes que pretendía imponer el rey Enrique, contrariar a la inmunidad eclesiástica, sin que pudiesen disuadirle ni por la lisonja, ni por el terror. Defendido por el Pontífice Alejandro III, se refugió en un monasterio del Cister, de donde marchó para que los monjes no fuesen objeto de las amenazas del rey, que por las instancias del Pontífice y de Luis, rey de Francia, lo admitió otra vez en su reino, pero poco después, cediendo a las calumnias de sus cortesanos, hizo ver el deseo de verle desaparecer y unos atílicos suyos le dieron muerte en la iglesia.

Cultos para hoy
Las misas conventuales en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, de cinco y media a seis y media de la tarde, con la función de desagravios de las asociadas de los Jueves Eucarísticos.

CARBONES

Ayer se abrió al público el establecimiento de venta de carbón vegetal de carrasca, propiedad de José Arranz Rubio, en la calle de Ramiro el Monje, núm. 25.

Es la casa más surtida en toda clase de postres y
FIAMBRES
RQUISIMOS BOMBONES
MARRONS GLACES
Caprichosos joyeros, cajas de fantasía y cestitos para regalos.
Coso Alto. 17 Teléfono 218

AVISO AL PUBLICO

Merluza	a 4'00 ptas.
Besugo	a 2 90 >
Pescadilla	a 2'25 >
Lenguados	a 2'30 >
Sardina	a 1'50 >
Cigalas	a 3'50 >
Almejas	a 2'50 >
Bacalao fresco	a 3'00 >
Tolla	a 2'50 >
Quirquillas	a 4 00 >
Ostras, docena	a 2'00 >

PADRE HUESCA, NUM. 1
IGNACIO BAYEGO

Carrero Dentista Huesca

COMUNICADO Lacasa

Esta casa sigue abaratando los sombreros, gorras y calzado hasta conseguir que Huesca sea la plaza más económica de España.
PADRE HUESCA 4
SAN ORENCO, 12, Huesca

Restauránt del Círculo Oscense.—Huesca

Servicio esmeradísimo; gran confort; cuartos de baño y precios sumamente económicos.
Los servicios están bajo la dirección de los dueños del que fue Hochaure en dicha capital.

El engañado desconfia

Pero la verdad prevalece. Miles de consumidores del CEBO ANIMAL y no hay uno solo defraudado. El consumidor de hoy, fue consumidor el año pasado.

El autor del CEBO ANIMAL esta demostrando en pruebas públicas, en varios sitios de España, que un kilo de CEBO ANIMAL produce de 200 a 300 pesetas de beneficio en un mes en todas las especies domésticas y, ante esa demostración, será una insensatez o una verdadera incapacidad para producir riqueza, el que haya alguien que renuncie a esos beneficios.

Fábrica de Cebo Animal F. Vicén-Huesca

I. NOGUES

Lentes - Gafas
Se sirven prescripciones de los señores oculistas.

Coso Bajo. 12 y 14, Huesca

Se venden 100 ovejas de cría del Valle de Gistain de buena clase y próximas a parir, más 30 cabezas entre ovejas y carneros para degüello.
Dirigirse a don Mariano Latre, en Castejorite.

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR

Habiéndose recibido mayor cantidad de leche, los socios que deseen adquirirla en esta entidad, deberán apresurarse a anotar y comprar la que necesiten, pues en otro caso no podrán ser atendidas sus peticiones.

COMERCIO DE TEJIDOS DE Mariano Pérez

Han salido favorecidos los compradores del 10 de Noviembre.

IMP. DE VIUDA DE L. PÉREZ.—HUESCA
Diputación de Huesca

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la Bendición Apostólica de su Santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y su texto llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

ESPAÑA: Año, 25 ptas.	EXTRANJERO: Año, 35 ptas.	PORTUGAL: Año, 26 ptas.
Semestre, 13 "	Semestre, 20 "	Semestre, 14 "
Trimestre, 7 "	Trimestre, 10 "	Trimestre, 7 "

La Administración (Apartado 26. BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

CENTRO VITICOLA CATALAN ARAGONES

Vides Americanas Injertos y barbaños

Para hacer plantaciones de conplansa, comprad plantas de gran desarrollo y bien seleccionadas, criadas en los acreditados viveros de

Francisco Rovira

frente a los PP. Salesianos.

HUESCA

Esta casa hace el arranque y selección a presencia del mismo comprador

Vides Americanas

La casa más antigua de la provincia

No comprar plantas sin antes visitar estos viveros

Barbaños para injertar en el año, muy gruesos y largos. Injertos de Alcañón y Garnacha
Precios sumamente arreglados.

Arranque y selección a presencia del comprador

Felipe Ramón

Coso bajo, 71-Huesca

Grandes planteles en los viveros del Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

BAUTISTA APARICI

Ayelo Malferit (VALENCIA)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñor Richter, R. 31, R. 99 y P. 108 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

Vides Americanas resistentes a la filoxera

JAIMESABATE

Villafranca del Panadés (Barcelona)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey en 1901

Dirección telegráfica, SABATÉ, Villafranca del Panadés.

PIDASE CATALOGO

Vides Americanas

Barbaños y Estaquillas

El arranque y selección a presencia del comprador

Calle San Lorenzo, 79

HUESCA

Mariano Ponzán

Curación de las Hernias

NOTA: El reputado ortopedista de Barcelona, Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Huesca únicamente el 2 de Enero, hospedándose en el hotel Petit-Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis comprar nunca bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado y tened muy presente que estará en Huesca únicamente el 2 de Enero, hospedándose en el hotel Petit Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2.

NOTA. Estará también en Zaragoza, el día 3 de Enero, en el Hotel Oriente (Coso, 13), donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

FEIXSCHLAYER

Tractores, Motoarados, Tanques, Cosechadoras Internacionales y Australiana, Locomóviles.

HUESCA

ZARAGOZA

Ronda Estación

Coso, 108

Calendarios Americanos para 1922

para 1922

para 1922

Blocke de todos los tamaños.

Id. del Corazón de Jesús y de María

LIBRERIA

V. I. PEREZ

V. I. PEREZ

HUESCA

A. Soler-Huesca

BOCA Y DIENTES

Dr. Pellicer

MEDICO ODONTOLOGO

Vega Armijo, 5, Pral.

HUESCA

PATRICIO ABBAD

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Ramiro el Monje, 50, HUESCA

Exquisitos

Licores

fabrican los PP. Benedictinos de Nuestra Señora del Pueyo-Barbastro.

Es el mejor regalo que puede hacerse para las Navidades. Imprescindible en toda mesa. De venta en el mencionado Santuario y en casa de don Miguel Arruego. Coso alto, núm. 3, y en La Confiarza, Mercado.

HUESCA

Turrone

Inmejorables clases.

Grandes existencias.

A. Soler-Huesca

LIQUIDACION!

YA SE HA TRASLADADO EL

Comercio de Tejidos y Confecciones

- DE -

FERNANDO GUILLEN

Padre Huesca, 2 y San Orenco, 19 (Cuatro Esquinas)

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y público, los nuevos locales de Tejidos, Confecciones y Novedades, donde me propongo, dado los medios de que dispongo, liquidar siempre los géneros a precios baratísimos y artículos de ocasión.

HA PRUEBA DE CONVICCIÓN

CONFERENCIAS PARA SEÑORAS

--- POL EL ---

P. CONEJOS. S. J.

DOS TOMOS

De venta en la Librería VIUDA de L. PEREZ



Tos Rebelde, Bronquitis, Asma, Enfisema, Catarros, Pulmones, etc

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:

Pastillas

Trib. O. Tom: Menil: Metam: Oxisul: Ant: Bis. T. Bici: xen Zach. y Fxelp

Alemanas

DEL PROFESOR

Swanter

de Berlín

Swanter de Berlín. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándose al momento.*—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomprimándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe. Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 2 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47

BARCELONA